



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 29 JUL. 2014

Acta N° 58

Res. N° 29

Exp. N° 2014-25-1-002897 (2-347/14/2)

VISTO: El Acta Extraordinaria N° 62 Resolución N° 7 de fecha 27 de junio de 2014 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos del Grupo 2 "Servicios no Personales" al Proyecto 701 "Equipamiento" del Programa 02 por un monto de \$2.000.000, Financiación Recursos con Afectación Especial -Impuesto de Enseñanza Primaria-, a efectos de financiar la erogación correspondiente al proyecto de renovación de la instalación eléctrica existente en la oficina central de la Gerencia de Recursos Propios.

II) Que la División Hacienda del Programa 02 informa disponibilidad de crédito presupuestal en el Grupo reforzante, Financiación 1.2.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

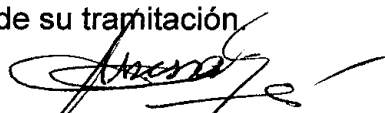
ATENTO: A lo expuesto,

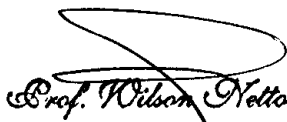
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.2, Ejercicio 2014 de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Reforzante			
Programa	Grupo	Descripción	Importe
02 - Educación Inicial y Primaria	2	Servicios no Personales	2.000.000
Proyecto Reforzado			
Programa	Proy.	Descripción	Importe
02 - Educación Inicial y Primaria	701	Equipamiento	2.000.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, a la División Hacienda y de Planeamiento Administrativo del Programa 02. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.


Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.


Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

